



## I Jornadas sobre Derecho Procesal e Investigación

# Confianza y reconocimiento mutuo, estrategias frente a la criminalidad

La Guardia Civil está orientada al servicio al ciudadano. En lo más íntimo de la Institución está su vocación de servicio, que ha permanecido inalterable desde 1844. El carácter social de los valores atesorados por sus miembros ha perlado al Cuerpo de referentes e identificaciones que dotan de singularidad a esta Institución para afrontar el siglo XXI.

Comandante **Daniel Baena**

Las alteraciones a la paz y la convivencia, regladas en la normativa penal, deben ser evitadas, detectadas y restauradas por el Estado. A través de la Guardia Civil, en el ejercicio del poder ejecutivo en labores de prevención, aseguramiento e investigación; y a través del Poder Judicial en cuanto al aseguramiento y restauración a la sociedad. Todo bajo las garantías que ofrece el proceso penal.

La redacción de la LeCrim de 1882, Ley de Enjuiciamiento Criminal, es el texto de referencia del proceso penal. Con esta herramienta nuestra sociedad tiene que afrontar el nuevo tipo de delincuencia contemporánea. El contexto de aplicación de

esta normativa ha evolucionado. La transición ha sido desde el concepto de aplicación de la ley por un número reducido de actores (policía, jueces, fiscales e institución penitenciaria) hasta el de management de la seguridad, donde el número de actores se ha diversificado, difuminan sus actuaciones entre lo público y lo privado, y aplican conceptos de gestión, excelencia y cooepencia al ámbito público de la protección al ciudadano.

No obstante, en esta diáspora de actores operantes, con carácter integral o no, en el campo de la seguridad, aún existen referencias que vertebran un campo en continua evolución. Una evolución catalizada en cierta medida por la globalización y sus nuevos imperativos, que afectan, y no podía ser de otra



manera, a la seguridad. La Guardia Civil y la judicatura son estas referencias.

La Guardia Civil en Cataluña aspira a ostentar, a través de sus unidades de Policía Judicial, el liderazgo en investigación criminal, reivindicándose como operador integral de seguridad de referencia tanto nacional como internacional. Para lograrlo y optimizar el ejercicio de sus funciones en la lucha contra el crimen organizado, la delincuencia económica y tecnológica y el terrorismo, una línea de actuación esencial es el fomento, cuantitativo y cualitativo, de las relaciones personales entre guardias civiles e integrantes de la Administración de Justicia.

Con este objetivo se diseñaron las I Jornadas sobre Derecho

Procesal e Investigación. Pretendían ser un foro de reflexión y debate sobre cuestiones comunes entre profesionales de la investigación criminal de la Guardia Civil y profesionales de la Administración de Justicia, generar sinergias basadas en los principios de reconocimiento mutuo y confianza permitiendo analizar e interpretar valores existentes en ámbitos de actuación comunes a ambas Instituciones, estableciendo procesos y estrategias para hacer frente a los desafíos de seguridad globales que demandan la ciudadanía. En la primera edición de las Jornadas de Derecho Procesal e investigación se han definido y desarrollado aspectos de la investigación criminal donde se produce la interacción entre actores policiales y judiciales.



Las jornadas, este primer año orientadas hacia una "Estrategia para el contexto social del SXXI" se celebraron los días 28, 29 y 30 de enero de 2013 en el Acuartelamiento de la Guardia Civil sede de la VII Zona de Cataluña en la calle Travessera de Gràcia 291 en Barcelona. Han colaborado la Asociación de Amigos de la Guardia Civil y la Universidad Camilo José Cela.

Fueron inauguradas el día 28 de enero por el teniente general jefe del Mando de Operaciones y por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Se designó un Comité de Honor compuesto por el general de Brigada de la VII Zona, la delegada del Gobierno en Cataluña y el presidente de la Asociación de Amigos de la Guardia Civil. El día 30 fueron clausuradas las jornadas por la delegada del Gobierno en Barcelona.

En cuanto al desarrollo de las mismas, se seleccionaron unos ámbitos que fueron estudiados por expertos en las materias. El primer día, tras la inauguración, el Ilmo. Sr. D. Pablo Llerena Conde, Presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona habló sobre "La videovigilancia, intimidad y seguridad en el espacio público", de cómo se conjugan el derecho a la intimidad y las capacidades que aporta a la investigación la evolución en la captación de imágenes. A continuación el Ilmo. Sr. D. José

Tomás Sala Darocha, jefe del Gabinete técnico del Presidente del TSJC se propuso el mismo fin en su conferencia sobre "La protección de datos y la investigación criminal". Tras un descanso, en el último tema del día, "El ADN en la investigación criminal", la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Martínez, jueza del JI nº 18 de Barcelona trató también de enmarcar todo el potencial de información que ofrece el ADN en el contexto procesal español, sin dejar, tampoco, de tener en cuenta otros posicionamientos de países de nuestro entorno.

En el siguiente día, el 29 de enero, se pretendió explorar el punto de vista de la fiscalía, y sus aportaciones a este "Contexto social del siglo XXI". El Ilmo. Sr. D. Fernando Bermejo Monje, fiscal delegado Anticorrupción habló sobre "Las relaciones juez-fiscal-investigadores y el secreto de sumario" reivindicando el papel del fiscal en la investigación criminal para preservar al juez y protegerlo de cualquier merma al principio de imparcialidad, además se trató el aspecto de la relaciones con los medios de comunicación. La "Investigación Criminal de la delincuencia organizada" es un ámbito ineludible en el panorama del siglo XXI. El Ilmo. Sr. D. Gerardo Cervero Forradellas, fiscal delegado Antidroga y Delincuencia Organizada incidió,

**Las jornadas fueron homologadas por la Universidad Camilo José Cela con reconocimiento oficial como enseñanza universitaria a través de diplomas de asistencia.**



las Jornadas, la visión de un abogado no debía de dejar estar presente; así, por parte del Sr. Dr. D. José María Fuste-Fabra Torrellas se expusieron en un formato eminentemente práctico las peculiaridades de “La defensa en la investigación criminal”.

A continuación, se procedió al acto de clausura por la delegada de Gobierno en Cataluña ante una mesa presidencial compuesta por el General de la VII Zona de Cataluña, el fiscal de Delincuencia Organizada y Antidroga, el director Académico de las Jornadas y representante de la magistratura y el secretario general de la Asociación de Amigos de la Guardia Civil.

Como conclusión, tanto de las áreas desarrolladas por los ponentes, como del coloquio generado al final de cada intervención, se verificaron los presupuestos de partida; y es que, para el logro del objetivo común, tanto de los integrantes de la Administración de Justicia como de los Investigadores criminales, toda actuación debe estar, esencialmente, afectada de modo transversal por el principio de reconocimiento mutuo y la confianza.

Un aspecto innovador, y propiciado desde los organizadores de Guardia Civil, fue la posibilidad de seguir el desarrollo de estas Jornadas de Derecho-Procesal e Investigación Criminal desde las redes sociales. Para ello, se creó una cuenta en twitter llamada @JornadasDPIC a la que se agregaron tanto asistentes como otras personas. Cada día de la jornada, y según el ámbito que se tratara, se creó un hashtag determinado (#estrategiajudicial, #estrategiafiscal, #estrategiapolicial) que se utilizó para recopilar opiniones y aportaciones al debate. A través de este sistema, y gracias al enorme potencial de difusión que ofrecen las redes

sociales, se puede afirmar que más de 60000 personas tuvieron conocimiento de la celebración de estas Jornada en la sede de la VII Zona de la Guardia Civil de Cataluña.

En el aspecto académico las Jornadas fueron homologadas por la Universidad Camilo José Cela con reconocimiento oficial como enseñanza universitaria a través de diplomas de asistencia. De los 150 participantes, 85 fueron magistrados, jueces, fiscales y secretarios; y el resto integrantes del Cuerpo destinados en investigación en Cataluña en las UOPJ,s, UPJZ, GIC,s, SIZ y Unidades Centrales.

Los actos de inauguración y clausura de la Jornadas de Derecho Procesal e Investigación criminal tuvieron repercusión en la prensa escrita destacándose las palabras pronunciadas por las autoridades responsables de los actos, hecho inusual tratándose de un evento meramente académico.

La celebración de este acto en Cataluña, ha contribuido al reforzamiento de la Institución en un contexto donde, la presencia de otros operadores de seguridad, obliga ofrecer al ciudadano un servicio innovador y acorde con las exigencias de la sociedad actual, generando confianza y proyectando una imagen de coherencia institucional.

entre otras cosas, en que al crimen organizado no hay que combatirlo, sino vencerlo. En la última sesión del día se trataron aspectos procesales del juicio y se subrayó la importancia del “Investigador criminal en el acto del juicio oral” por parte del Ilmo. Sr. D. Fernando Maldonado Clavero, Fiscal Delegado de Anticorrupción.

En el último tramo de las Jornadas tuvieron cabida el resto de operadores de la Seguridad Pública. En lo correspondiente a Guardia Civil, el comandante José Daniel Baena Sánchez, jefe de la Unidad de Policía Judicial de la Zona de Cataluña, expuso las peculiaridades de la “Gestión de la investigación en el ámbito de la Seguridad pública” tratando de transmitir dependencias, funciones y particularidades propias de los investigadores criminales de Guardia Civil, así como la influencia de un contexto determinado, como en el caso de Cataluña, en el desempeño de sus funciones. Transmitió de forma clara la presencia, competencia y disponibilidad de la Guardia Civil en Cataluña para Jueces y Fiscales. Utilizando como base esta ponencia, y muchos de los conceptos en ella utilizados, el Sr. Dr. D. Alfonso Cebrián de la Universidad Camilo José Cela mostró las líneas sobre las que evolucionaría el “Liderazgo en la Seguridad”. Para finalizar